



Comunicación

068

LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA COMO HERRAMIENTA INTEGRADORA DE SERVICIOS: LA PLATAFORMA DE CONFECCIÓN / PAGO / PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Francisco Silveira García

Jefe de Proyecto
Dirección General de Sistemas de Información Económica-Financiera
Consejería de Economía y Hacienda
Junta de Andalucía

Rosario González Gómez

Jefa del Servicio de Ingresos
Dirección General de Sistemas de Información Económica-Financiera
Consejería de Economía y Hacienda
Junta de Andalucía

Palabras clave

Tasas, Precios Públicos, Integración de servicios, Reutilización.

Resumen de su Comunicación

La lógica integradora de la Administración Electrónica proporciona oportunidades de mejora de los servicios más allá de la mera facilitación de los mismos al ciudadano.

La Plataforma de Confección/Pago/Presentación de solicitudes de tasas y precios públicos de la Junta de Andalucía nació con el objetivo de dotar a las Consejerías y Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía de una herramienta común y parametrizada con la que fácilmente puedan implementar en Internet, sin desarrollos adicionales, sus procedimientos de solicitudes de tasas y precios públicos.

Actualmente funcionando en las Consejerías de Agricultura y Obras Públicas, se presenta un esquema de su funcionamiento, haciendo especial hincapié en la reutilización de componentes ya operativos previamente en otras áreas de la Administración Electrónica de la Junta de Andalucía.

LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA COMO HERRAMIENTA INTEGRADORA DE SERVICIOS: LA PLATAFORMA DE CONFECCIÓN / PAGO / PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

1. Concepción y antecedentes de HERMES

Actualmente la Junta de Andalucía ofrece una amplia variedad de servicios que requieren el pago de una tasa.

Todas las Consejerías, de una forma más o menos diversa, tienen trámites que requieren el pago y la confirmación del mismo para poder prestar el servicio solicitado:

- Licencias de caza y pesca.
- Solicitudes de participación en oposiciones.
- Suscripciones o compra de publicaciones.
- Tasas por transporte de ganado.
- Tasas por el uso de instalaciones públicas.
- etc...

Salvo determinados casos muy concretos, existe una cierta limitación en las diversas Consejerías de sistemas de información relacionados con la gestión de ingresos públicos.

La Dirección General de Sistemas de Información Económico-Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda y la Dirección General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios de la Consejería de Justicia y Administración Pública lanzaron un proyecto a mediados de 2004 de construcción e implementación de una plataforma de Confección/Pago/Presentación de solicitudes de tasas y precios públicos, denominada en forma abreviada '**Herramienta de Tasas**'.

Dicha herramienta está formada por componentes de tecnología Web que, a través de una instalación centralizada, permiten:

1. La interacción con el ciudadano a efecto de la presentación de solicitudes y documentos relacionados con tasas y precios públicos.
2. La configuración de tasas y precios públicos, fácilmente parametrizables por la distintas Consejerías, que permita la gestión telemática de las tasas y precios públicos de la Junta de Andalucía.

2. Estructura de la Herramienta de Tasas

Para construir la Herramienta de Tasas, se han reutilizado una serie de componentes software ya operativos, algunos de ellos pilares básicos de la infraestructura de Administración electrónica de la Consejería de Economía y Hacienda (en adelante CEH) y que permiten la tramitación completamente telemática de las tasas y precios públicos:

- Herramienta de liquidación.
- Generador de PDF para modelos 046
- Plataforma de firma electrónica.
- Plataforma de Pago.

- @ries. Registro Unificado de la Junta de Andalucía.

Herramienta de liquidación.

Sistema parametrizado de fórmulas, utilizado para calcular el importe de los documentos de ingresos en el sistema SUR (Sistema Unificado de Recursos), el sistema integrado de gestión de ingresos de la Junta de Andalucía.

Este componente es capaz de definir formulas de cálculo altamente complejas a partir de un conjunto de casillas que se definen en un formulario, generando los valores de nuevas casillas (entre ellas el importe de la tasa) en base a dichas formulas. La interfaz de entrada y salida de este componente se establece a través de mensajería XML.

Generador de PDF para modelos 046.

La herramienta para generación de documentos PDFs en SUR es un componente operativo en la Oficina Virtual de Hacienda.

Se basa en la construcción de cualquier formulario en formato PDF a partir de un conjunto de datos y su diseño. Toda esta información se define en formato XML, de forma que para cualquier variación del formato o diseño de un formulario, bastaría con cambiar la información en este componente para que la nueva estética sea operativa. Esta modularidad facilita los cambios en los PDFs sin tener que asumir nuevos desarrollos.

Plataforma de firma electrónica

Subsistema de la Consejería de Economía y Hacienda que ofrece múltiples servicios de autenticación y firma electrónica a las aplicaciones que lo requieran.

Con este componente se obtienen las garantías básicas de tramitación telemática: autenticación, confidencialidad, integridad y no repudio de las tasas tramitadas en esta herramienta. En este contexto se empleará como servicio para la autenticación del ciudadano y firma de documentos.

Plataforma de Pago

Plataforma Telemática de Pago y Presentación de Tributos y otros Ingresos de la Junta de Andalucía.

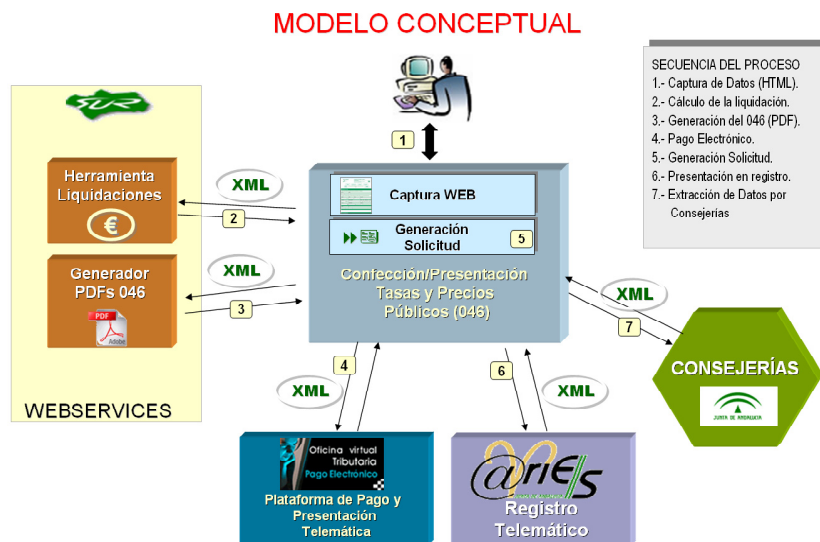
Dado el carácter de la CEH como órgano único de recaudación de la Junta de Andalucía, este aplicativo permite el pago de cualquier documento de ingreso de la Junta de Andalucía, entre ellos las tasas (a través del documento tributario normalizado "Modelo 046").

La integración con este componente durante la tramitación de una solicitud de una tasa, se define como núcleo base dentro del ciclo de tramitación.

@ries. Registro Unificado de la Junta de Andalucía.

ARIES establece un Registro de Entrada y Salida unificado para toda la Junta de Andalucía a través de una aplicación informática centralizada.

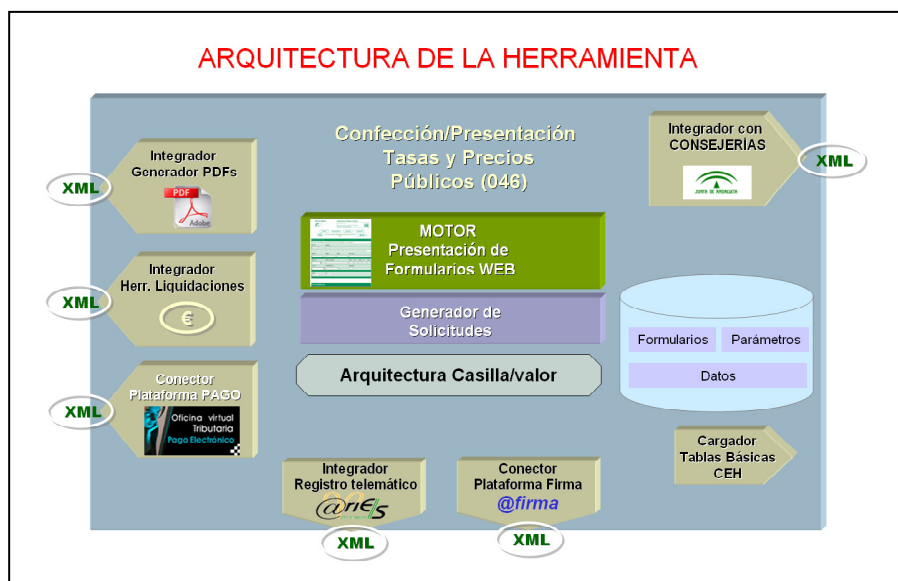
Uno de los módulos de esta herramienta es el componente del Registro Telemático que facilita a las aplicaciones de tramitación telemática de la Junta de Andalucía un servicio que permite la realización de trámites administrativos desde el hogar del ciudadano (con los mecanismos de seguridad y certificación adecuados).



En base a los componentes ya existentes, el desarrollo complementario se ha realizado siguiendo los siguientes principios:

- Utilización de tecnología **JAVA** y aplicación de estándares de diseño **J2EE**.
- Utilización de un modelo **Model-View-Controller (MVC)**.
- Uso extensivo de **XML** para intercambio de datos.
- Selección de componentes y APIs Java de **uso extendido** y preferiblemente de **Software Libre**.
- Diseño de datos basados en la arquitectura **casilla/valor**

El producto desarrollado se compuso del siguiente diseño:



3. Funcionamiento de la Herramienta de Tasas

El funcionamiento de la Herramienta de Tasas está organizado en 3 módulos:

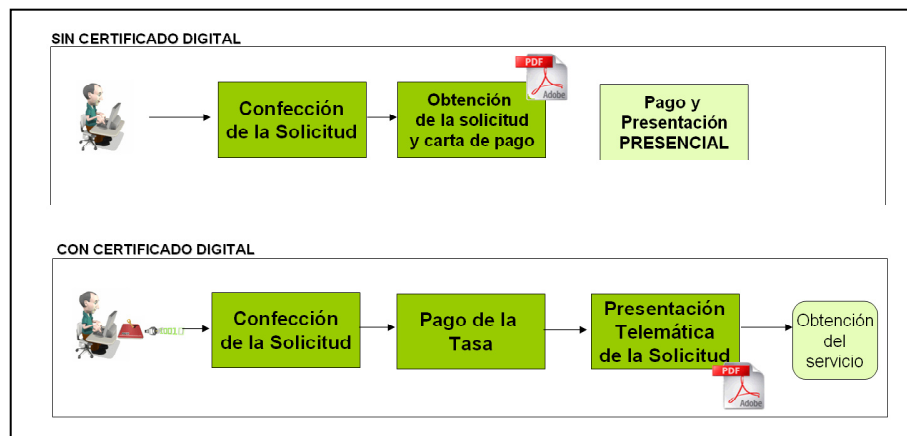
- A. Pago y Presentación Telemática de Tasas.
- B. Configurador de Tasas.
- C. Informes y Descargas de Tasas Cumplimentadas para Consejerías.

A. Pago y Presentación Telemática de Tasas.

Cualquier contribuyente podrá cumplimentar las tasas e imprimir los correspondientes documentos de pago (Modelo O46) (ver Anexo 1).

Si dispone de Certificado Digital, además podrá:

- Obtener un listado de sus Tasas ya cumplimentadas.
- Pagarlas mediante la Plataforma de Pago de la Junta de Andalucía
- Presentar el modelo O46 en el registro telemático @ries.



B. Configurador de Tasas.

El administrador autorizado de la Herramienta podrá, vía WEB:

- Gestionar usuarios Administradores y usuarios de Consejerías.
- Configurar Tasas y Precios Públicos.
 - Crear nuevas tasas.
 - Clonar tasas a partir de existentes.
 - Modificar tasas.
 - Listar tasas

Para crear una nueva tasa, el administrador seguirá los siguientes pasos:

1. Definirá las casillas correspondientes
2. Asociará Dominios a las Casillas de la Tasa.
3. Visualizará el Formulario, para comprobar que está correcto.
4. Grabará el JSP de la Interfaz.
5. Pondrá en vigor la nueva Tasa.

C. Informes y Descargas de Tasas Cumplimentadas para Consejerías.

El usuario autorizado de la Consejería correspondiente (identificado mediante el Certificado), podrá:

- Visualizar el informe de tasas cumplimentadas
- Descargar un fichero XML de tasas cumplimentadas para su Consejería.

Anexo 1. Funcionamiento del módulo de pago y presentación telemática.

A continuación se representa el diálogo establecido por el contribuyente que quiere pagar una tasa.

1. El contribuyente se conecta a la página web correspondiente y selecciona la tasa que desea apagar:

2. Una vez seleccionada la tasa, le aparecerá el modelo a cumplimentar, con las casillas correspondientes:

3. Una vez cumplimentado el formulario, se le ofrece la posibilidad de pagar y presentar (si dispone de certificado digital) o bien de sólo imprimir el documento (en cualquier caso)

Tasas y Precios Públicos de la Junta de Andalucía

Inicio Contacto

Proceso de Pago e Impresión. Nº Documento: 0462000178561

Para continuar la tramitación debe realizar los dos siguientes pasos

Pulse el siguiente botón para **Pagar** la tasa mediante el modelo 046. Se le abrirá en una nueva ventana la *Plataforma de Pago*.

Dentro de dicha *Plataforma de Pago*, realice el pago de la tasa (modelo 046) y cuando haya terminado vuelva a esta página para imprimir la solicitud y la carta de pago ya abonada.

Es necesario que complete este paso antes de pasar al siguiente (impresión).

➔

Pulse el siguiente botón para **Imprimir** su solicitud (después de haber realizado el pago).

Esta opción solo podrá realizarla en caso de haber concluido el paso anterior (Pago telemático de la Tasa).

Con ello habrá finalizado todo el procedimiento.

4. El contribuyente visualiza la solicitud y la carta de pago de la tasas (modelo 046).

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO DE MAESTROS. CONVOCATORIA 2006

INGRESO FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE / RESERVA DE DISCAPACITADOS

DATOS PERSONALES

2.1. Primer apellido: SILV
2.2. Segundo apellido: GARCÍA
2.3. Nombre: FRAI
2.4. Fecha de nacimiento: 16/10/1970
2.5. Domicilio (en caso de tenerlo, indicar número y nombre):
2.6. SEXO: MUJER HOMBRE
2.7. Evento realización prueba de conocimiento del Castellano: Sí No

DATOS ACADÉMICOS

3.1. Titulación presentada para ingreso en el Cuerpo: LICENCIADO EN INFORMÁTICA
3.2. Fecha obtención: 16/10/1998
3.3. Centro de expedición:
4. CONSIGNAR EL CÓDIGO NUMÉRICO DEL MODELO 046 DE LIQUIDACIÓN DE TASAS: 0462000178570

TALÓN DE CARGO

ESPAÑO (NOMBRE Y APELLIDOS): FRANCISCO SILVEIRA GARCIA
MUNICIPIO: SAN PEDRO DE NAVARRA
CATEGORÍA: 004
CATEGORÍA COMPLEMENTARIA: 002
AÑO: 2006
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 0462000178561

PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS: FRANCISCO SILVEIRA GARCIA
NOMBRE Y APELLIDOS: ROSARIO GONZALEZ GOMEZ
MUNICIPIO: SAN PEDRO DE NAVARRA
MUNICIPIO: SAN PEDRO DE NAVARRA
CATEGORÍA: 004
CATEGORÍA COMPLEMENTARIA: 002
AÑO: 2006
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 0462000178561

LIQUIDACIÓN (€)

LIQUIDACIÓN ANEXA: 000
EXPEDIENTE: 000
AUTOLICITACIÓN: 000
LIQUIDACIÓN: 000
PARTICIPACIÓN EN EL CUERPO DUELO DE LA ADMINISTRACIÓN DUELO POR LA DEFICITARIA DE ALMERIA

Tasas y Precios Públicos
de la Junta de Andalucía

Inicio Contacto

Presentación en registro telemático. Nº Documento: 0462000170493

1 **Confección de la Solicitud** → 2 **Pago de la Tasa** → 3 **Presentación de la Solicitud** + información

El documento **0462000170493** ha sido **pagado y presentado** con éxito. Los datos obtenidos en este proceso son:

Datos de la presentación en **INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**:

- Número de Registro: **200699900000741**
- Fecha de Registro: **2006-01-27 20:54:23.0**

Datos del pago a efectos de la **Consejería de Economía y Hacienda**:

- Número de justificante Bancario (NRC): **046200017049303C0BC0FD**
- Código Seguro de Verificación (CSV): **0462000170493295390EE0**

Su publicación será enviada a la dirección de envío indicada.